

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 16456** *ORDEN de 14 de junio de 1976 por la que se manda expedir, en trámite de ejecución de sentencia, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de San Mateo de Valparaíso a favor de don Gerardo Roiz de la Parra y Pfefferle.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922, Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se revoque la Orden de 17 de octubre de 1973, por la que se mandó expedir Carta de Sucesión en el título de Conde de San Mateo de Valparaíso a favor de doña Conchita Viviana de Silvela de la Viesca y Pfefferle.

Segundo.—No procede la cancelación de la Real Cédula a que se refiere el precepto ya indicado, toda vez que dicha Real Cédula no ha sido expedida al vencido en juicio, esto es, doña Conchita Viviana de Silvela de la Viesca y Pfefferle.

Tercero.—En trámite de ejecución de sentencia, y sin perjuicio de tercero de mejor derecho, se expida Real Carta de Sucesión en el título de Conde de San Mateo de Valparaíso a favor de don Gerardo Roiz de la Parra y Macpherson.

Lo que comunico a V. E.
Dios guarde a V. E.
Madrid, 14 de junio de 1976.

GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

- 16457** *ORDEN de 14 de junio de 1976 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, y en trámite de ejecución de sentencia, Carta de Sucesión en el título de Marqués de Altamira a favor de don Alfonso O'Donnell Lara.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922, Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se revoque la Orden de 16 de enero de 1961, por la que se mandó expedir Carta de Sucesión en el título de Marqués de Altamira a favor de don Federico Kirkpatrick O'Donnell.

Segundo.—Se cancele la Carta de Sucesión de 22 de marzo de 1963 en el referido título de Marqués de Altamira, expedida en virtud de la anterior Orden, devolviéndola a este Ministerio, a los efectos consiguientes.

Tercero.—En trámite de ejecución de sentencia, y sin perjuicio de tercero de mejor derecho, se expida Carta de Sucesión en el título de Marqués de Altamira a favor de don Alfonso O'Donnell Lara, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos complementarios.

Lo que comunico a V. E.
Dios guarde a V. E.
Madrid, 14 de junio de 1976.

GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

- 16458** *ORDEN de 14 de junio de 1976 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de Lécerca, con Grandeza de España, a favor de don Jaime de Silva y Agrela.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial

correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de Lécerca, con Grandeza de España, a favor de don Jaime de Silva y Agrela, por fallecimiento de su padre, don Jaime de Silva y Mitjans.

Lo que comunico a V. E.
Dios guarde a V. E.
Madrid, 14 de junio de 1976.

GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

- 16459** *ORDEN de 14 de junio de 1976 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Toga a favor de don José María de Almansa y Moreno-Barreda.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo trece del Real Decreto de 27, de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer, que previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Toga a favor de don José María de Almansa y Moreno-Barreda, por distribución de su padre, don Fernando de Almansa Valverde.

Lo que comunico a V. E.
Dios guarde a V. E.
Madrid, 14 de junio de 1976.

GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

- 16460** *ORDEN de 14 de junio de 1976 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Ivanrey a favor de doña Inés Soriano Blair.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Ivanrey a favor de doña Inés Soriano Blair, por fallecimiento de su padre, don Ricardo Soriano Scholtz.

Lo que comunico a V. E.
Dios guarde a V. E.
Madrid, 14 de junio de 1976.

GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

- 16461** *ORDEN de 14 de junio de 1976 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Alquerforadat a favor de don Jaime de Silva y Agrela.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Alquerforadat a favor de don Jaime de Silva y Agrela, por fallecimiento de su padre, don Jaime de Silva y Mitjans.

Lo que comunico a V. E.
Dios guarde a V. E.
Madrid, 14 de junio de 1976.

GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.